

EL SUP CALIFICA DE INDIGNANTE LA REUNIÓN SOBRE LA JORNADA PARA LAS UNIDADES ESPECIALES/ESPECIALIZADAS

Esta mañana ha tenido lugar la tercera reunión de la mesa de trabajo para negociar la jornada laboral de las Unidades Especiales o Especializadas, incluidas en el **borrador facilitado por la Administración**. (Para verlo debes estar identificado en la web)

La propuesta recibida de la DGP, lejos de ofrecer avances, supone un retroceso evidente, incluyendo nuevamente al GOR en esta regulación; una medida a la que el **SUP se opuso ya en la primera reunión, consiguiendo que esa petición fuera aceptada en un primer momento**.

Es inexplicable la actitud de la Administración en una cuestión de tanta relevancia como la Jornada Laboral de las Unidades Especiales/Especializadas, quedando muy **lejos de poder denominarse "negociación"**.

Reiteramos todas las **alegaciones presentadas en reuniones anteriores**, dejando claro que si **no se realiza una negociación**

efectiva y se introducen cambios que mejoren significativamente ese borrador, el SUP se opondrá rotundamente a lo que la Administración intenta implantar, enmascarando esta imposición con reuniones de mero trámite y un total desinterés en **llegar a acuerdos que garanticen la correcta prestación del servicio, sin conculcar derechos y con una compensación justa por su especial naturaleza y penosidad, para quienes integran estas Unidades**.

La intención de la DGP no es otra que, en próximas fechas, remitir el **borrador definitivo** con la **convocatoria de una Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía** y **sacar adelante esta regulación**, sin la aprobación de las organizaciones sindicales e imposibilitando realizar alegaciones al documento presentado.

Este comportamiento **ya habitual** por parte de la **Administración, no parece que vaya a ser diferente en lo que se refiere a este caso**; y volveremos a tener que **posicionarnos en contra de tales decisiones y realizar cuantas acciones sean necesarias para que esta Circular se retire nuevamente**.



Madrid, 04 de mayo de 2017
Comisión Ejecutiva Nacional.